

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002686-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, relativa a cuál es la relación de pagos realizados por la Administración general de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos o entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente o en las que pueda ejercer, directa o indirectamente, una influencia dominante en razón de la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2007, de 3 de abril, al Instituto de la Construcción de Castilla y León, con indicación de la fecha, cuantía y concepto a los que corresponde cada pago, todo ello referido a los ejercicios desde 2015 hasta la actualidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 335, de 14 de octubre de 2024.*

#### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/002654, PE/002683 a PE/002709 y PE/002721.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 18 de noviembre de 2024.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Contestación a la pregunta con respuesta escrita P.E./1102686, formulada por los Procuradores D. José Francisco Martín Martínez y Dña. Rosa María Rubio Martín, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “cuál es la relación de pagos realizados por la Administración General de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos o entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración Institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente o en las que pueda ejercer, directa o indirectamente, una influencia dominante en razón de la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2007, de 3 de abril, al Instituto de la Construcción de Castilla y León, con indicación de la fecha, cuantía y concepto a los que corresponde cada pago, todo ello referido a los ejercicios desde 2015 hasta la actualidad”.

Recabada información de las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas en la pregunta escrita referenciada en el encabezamiento, tengo el honor de comunicar a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- **ANEXO I: Consejería de la Presidencia**
- **ANEXO II: Consejería de Economía y Hacienda**



- **ANEXO III: Consejería de Industria, Comercio y Empleo**
- **ANEXO IV: Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Ordenación del Territorio**
- **ANEXO V: Consejería de Movilidad y Transformación Digital**
- **ANEXO VI: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural**
- **ANEXO VII: Consejería de Sanidad**
- **ANEXO VIII: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades**
- **ANEXO IX: Consejería de Educación**
- **ANEXO X: Consejería de Cultura, Turismo y Deporte**

Valladolid, a 12 de noviembre de 2024.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,

Fdo.: Luis Miguel González Gago

**ANEXO I  
CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

**P.E./1102686**

En contestación a la pregunta de referencia, se informa de que en la Consejería de la Presidencia no consta ningún pago realizado al INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN.

**ANEXO II  
CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA**

**P.E./1102686**

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, a la vista de la información facilitada por los respectivos centros gestores, se informa que por parte de esta Consejería y los entes públicos de derecho privado adscritos se han realizado los siguientes pagos a la Fundación Instituto de la Construcción de Castilla y León (NIF G09287012), desde el día 1 de enero de 2015 hasta el 20 de septiembre de 2024.

Consejería:

Importe	Concepto	Fecha de pago
8.000,00	Pago de factura por impartición de curso de formación y perfeccionamiento de personal	15/09/2015
12,801,53	Anticipo 80 % subvención apoyo Agrupaciones Empresariales Innovadoras EXPT.AEI/23/07	30/08/2023
3.200,39	Liquidación subvención apoyo Agrupaciones Empresariales Innovadoras EXPT.AEI/23/07	17/09/2024

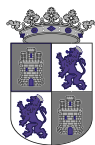


**ANEXO III**  
**CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y EMPLEO**

**P. E./1102686**

En contestación a la Pregunta Escrita **P.E./2686**, Núm. Registro de entrada 6161, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores, D. JOSÉ FRANCISCO MARTÍN MARTÍNEZ y D<sup>a</sup> ROSA RUBIO MARTÍN, del **Grupo Parlamentario Socialista** de las Cortes de Castilla y León, solicitando: *"¿Cuál es la relación de pagos realizados por la Administración General de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos o entes públicos de derecho privado integrantes de la Administración institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente o en las que pueda ejercer, directa o indirectamente, una influencia dominante en razón de la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2007 de 3 de abril, al INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, con indicación de la fecha, cuantía y concepto a los que corresponde cada pago, todo ello referido a los ejercicios desde 2015 hasta la actualidad?."*

Respecto a los datos solicitados en esta Pregunta Escrita, se adjunta en el Anexo I la relación de entidades beneficiarias de las subvenciones concedidas en concurrencia competitiva por esta Consejería, así como por los órganos de la administración autonómica dependientes de la misma.



## ANEXO I

<b>INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN</b>				
<b>Subconcepto presupuestario</b>	<b>Contabilización</b>	<b>Pago</b>	<b>Importe</b>	<b>Concepto</b>
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	23.05.2012	05.09.2012	7.100,00	LIQ.SUBV.EXPTE.FPRLP1/11/BU/0043
7700M - Transferencias de capital a empresas privadas	03.12.2013	04.12.2013	752,75	LIQUIDACION SUBV.EXP.CESS/13/BU/0037
7700M - Transferencias de capital a empresas privadas	02.12.2014	03.12.2014	1.223,43	LIQUIDACION SUBV.EXPTE.:CESS/14/BU/0009
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	31.12.2014	19.01.2015	2.290,00	LIQUIDACION SUBV.EXPTE.PROGVI/14/PA/0004
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	27.03.2015	30.03.2015	2.290,00	LIQUIDACION SUBV.EXPTE.PROGVI/14/BU/0005
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	08.04.2015	09.04.2015	1.872,00	LIQUIDACION SUBV.EXPTE.PROGVI/14/SG/0004
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	23.03.2016	28.03.2016	2.175,00	LIQUIDACION SUBV.EXPTE.:FPRLP1/15/BU/0012
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	08.03.2017	09.03.2017	2.125,00	LIQUIDACION SUBV.EXP:FPRLP1/16/BU/0003
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	09.04.2018	10.04.2018	2.350,00	LIQUIDACION SUBV. FPRLP1/17/BU/0008
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	09.04.2018	10.04.2018	2.125,00	LIQUIDACION SUBV.FPRLP1/17/BU/0007
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	20.09.2017	21.09.2017	1.613,84	LIQUIDACION RESOL.ESTIMATORIA RECURSO REPOSICION
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	31.12.2022	11.01.2023	1.820,05	LIQUIDACION SUBV. EXPTE.TEAMI/22/BU/0002
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	31.12.2022	11.01.2023	1.820,04	LIQUIDACION SUBV.EXPTE.TEAMI/22/BU/0004
7802S - Transferencias de capital a familias e instituciones sin fines de lucro	31.12.2022	11.01.2023	2.162,88	LIQUIDACION SUBV.EXPTE.FPRL/22/BU/0014
		<b>TOTAL</b>	<b>31.719,99</b>	



**ANEXO IV**  
**CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO**

**P. E./1102686**

Consultado el vigente Sistema de Información Contable de Castilla y León, así como los archivos existentes, constan los siguientes pagos al Instituto de la Construcción de Castilla y León, desde el 1 de enero de 2015:

FECHA	IMPORTE	C. PROYECTO	CONCEPTO
16.04.2015	10.285,00	SEXTA EDICIÓN PREMIOS CONSTR.SOSTENIBLE	BASE DE PRECIOS DE REF.PARA LA REHABILI
15.05.2015	14.520,00	SEXTA EDICIÓN PREMIOS CONSTR.SOSTENIBLE	JORNADA DE PRESENT.DE LA ITE CYL A AYUNTAMIENTOS
15.05.2015	19.360,00	SEXTA EDICIÓN PREMIOS CONSTR.SOSTENIBLE	JORN.PRESENT.ITE CYL A PROFESIONALES REDACT. Y ADM
15.05.2015	3.388,00	SEXTA EDICIÓN PREMIOS CONSTR.SOSTENIBLE	INSP.TEC.EDIF.DEL PARQUE DE MAQU.DE JCYL EN BURGOS
22.07.2015	10.285,00	SEXTA EDICIÓN PREMIOS CONSTR.SOSTENIBLE	LA ITE Y LA FINANCIACIÓN DE LA REHABILITACIÓN
24.07.2015	9.680,00	SEXTA EDICIÓN PREMIOS CONSTR.SOSTENIBLE	REHABILITACIÓN E INFORMACIÓN DE LA ITE
13.11.2015	17.375,60	SEXTA EDICIÓN PREMIOS CONSTR.SOSTENIBLE	PROG.MULTI-MUNICIPIOS.RECOGIDA ITE.1º PAGO.OCT/15
09.12.2015	4.343,90	SEXTA EDICIÓN PREMIOS CONSTR.SOSTENIBLE	PROGR. MULTI-MUNIC.RECOG.ITE PARC.MUNIC.PEQUEÑOS
29.08.2016	57.043,16	FOMENTO Y ACT. REHAB. Y EDIF.SOSTENIBLE	SUBV.PARA FOMENTO ACTUAC.REHAB.2ºPAGO.
16.12.2016	59.496,84	FOMENTO Y ACT. REHAB. Y EDIF.SOSTENIBLE	SUBV.PARA FOMENTO ACTUAC.REHAB.3ºPAGO.
24.11.2017	76.360,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	1º.JUST.SUBV.P/FOM.ACT.REHAB P/FINANC.OBSERVAT.ITE Y REHAB
01.12.2017	40.180,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	2ºJUST.SUBV. P/FOMENTO ACT.REHABILIT P/FINANC.OBSERVAT.ITE Y REHAB
06.02.2018	2.178,00	REHABILITACIÓN PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA (PROGRAMA REVIVE)	ELAB.TABLA DATOS ZONA CLIMÁTICA MUNICIPIOS CYL.
19.07.2018	46.240,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV.INST.CONST.CYL P/FOMENTO ACT.REHAB. P/FINANC.OBSERVAT.ITE Y REHAB3ºJUSTIFIC
16.08.2018	18.089,50	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	CONGRESO IGE+3R(REHAB,REGENREC Y RENOV.URB)BURGOS
26.02.2019	15.488,00	REHABILITACIÓN PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA (PROGRAMA REVIVE)	EST.CONSolid.TÚNEL BARRANCO DEL TÉJAR.STA.MºHUERTA
09.07.2019	18.089,50	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	II CONGRESO ITE+3R-LEÓN.DIR.ORGANIC.GEST.PONENTES.
03.10.2019	59.640,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV.PARA FOMENTO ACT.REHABILITADORA P/FINANCIAR ACTUACIONES EN MATERIA DE VIVIEND
05.12.2019	17.847,50	REHABILITACIÓN PARQUE PÚBLICO DE VIVIENDA (PROGRAMA REVIVE)	ESTUDIO ESTABILIDAD TALUDES COCA(SG):ANTIGUO CUARTEL G.CIVIL



FECHA	IMPORTE	C. PROYECTO	CONCEPTO
13.08.2020	52.793,63	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV. P/FINANC.ACTUAC.MAT.VIVIENDA
13.08.2020	12.277,66	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV. P/FINANC.ACTUAC.MAT.VIVIENDA
30.11.2020	5.711,34	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV. P/FINANC.ACTUAC.MAT.VIVIENDA
30.11.2020	30.686,64	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUB. P/FINANC.ACTUAC.MAT.VIVIENDA.
21.12.2020	2.011,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV.D. P/ACTUAC.MAT.VIVIENDA
21.12.2020	11.519,73	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUB. P/FINANC.ACTUAC.MAT.VIVIENDA.
26.10.2021	70.398,49	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV.P/ACTUAC.MAT.VIVIENDA.
29.12.2021	24.601,51	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV.P/ACTUAC.MAT.VIVIENDA.
29.12.2021	130.713,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV..ORG.III CONGRESO ITE+3R ÁVILA
16.08.2022	58.320,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV.MEJ. ENERGÉTICA VIV MEJORA ENERGÉTICA VIV PG.1
23.12.2022	136.500,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV.ORG.DIR.IV CONGRESO ITE+3R
23.12.2022	36.679,10	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	UBV.MEJ. ENERGÉTICA VIV MEJORA ENERGÉTICA VIV
24.11.2023	136.500,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUB..ORGANIZ.Y DIR."V CONGR.ITE+3R"
15.12.2023	0,9	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUBV.MEJORA ENERGÉTICA VIV
19.12.2023	71.000,00	FOMENTO ACTUACIÓN REHABILITADORA Y CALIDAD DE LA EDIFICACIÓN	SUB.VINST.CONST.PARA CREACIÓN SALTO CALIDAD VIV.PR

**ANEXO V  
CONSEJERÍA DE MOVILIDAD Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL**

**P.E./1102686**

Se ha recibido en esta Consejería la pregunta escrita número 2686, relativa a *¿Cuál es la relación de pagos realizados por la Administración General de la Comunidad Autónoma, organismos autónomos o públicos de derecho privado integrantes de la administración institucional de la Comunidad, empresas o fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León o cualesquiera otras personas jurídicas en las que participe mayoritariamente o en las que pueda ejercer, directa o indirectamente, una influencia dominante en razón de*



*la propiedad, de la participación financiera o de las normas que la rigen de conformidad con lo dispuesto en la Ley 4/2007 de 3 de abril, al INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN? con indicación de la fecha, cuantía y concepto a los que corresponde cada pago, todo ello referido a los ejercicios desde 2015 hasta la actualidad.*

En contestación a dicha pregunta escrita procede manifestar que no se ha realizado ningún pago al mencionado Instituto.

## ANEXO VI

### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

#### P.E./1102686

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada le informo los siguiente:

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural no ha reconocido ninguna obligación a favor del INSTITUTO DE LA CONSTRUCCIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, con CIF G09287012 y nº de acreedor 88239, desde 2015 a fecha actual.

Igualmente, tampoco el Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León, ente público de derecho privado adscrito a esta Consejería, ha reconocido ninguna obligación a favor de la citada empresa.

## ANEXO VII

### CONSEJERÍA DE SANIDAD

#### P.E./1102686

En contestación a la pregunta formulada y una vez consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León, SICCAL, se indica que no constan pagos ni de la Consejería de Sanidad ni de la Gerencia Regional de Salud, entre los años 2011 y 2024, a las entidades Instituto de la Construcción de Castilla y León y a la Fundación Empresa Familiar de Castilla y León, con los respectivos números de identificación fiscal G09287012 y G47674262,

## ANEXO VIII

### CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

#### P.E./1102686

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León (SICCAL) desde el ejercicio 2015 hasta la actualidad, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades y sus entidades adscritas no han efectuado pagos al Instituto de la Construcción de Castilla y León.



## ANEXO IX CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

### P.E./1102686

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./1102686, se manifiesta lo siguiente:

Consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León –SICCAL 2-, se detallan a continuación los pagos realizados, a la fundación incluida en la pregunta, con cargo a los créditos de la sección 07 de los Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León, desde el año 2015 hasta la actualidad:

CONCEPTO	FECHA DE PAGO	IMPORTE
PLAN DE FORM. PROF. FP 2018 CURSO EOC 0118CL	17/09/2018	5,490,00

Por otra parte, consultada la contabilidad de la Fundación Universidades y Enseñanzas Superiores de Castilla y León, no consta ningún pago, a la fundación incluida en la pregunta, desde el año 2015 hasta la actualidad.

## ANEXO X CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

### P.E./1102686

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que, consultado el Sistema de Información Contable de Castilla y León SICCAL 2, así como los datos contables de la Fundación Siglo para el Turismo y las Artes de Castilla y León, no consta que, desde el 1 de enero de 2015 hasta la fecha actual, esta Consejería de Cultura, Turismo y Deporte ni la citada Fundación hayan realizado pago alguno al Instituto de la Construcción de Castilla y León.